

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN PARA FORTALECER EL PROGRAMA 3X1, Y AMPLIAR SUS CONCEPTOS DE INVERSIÓN, REPARTICIÓN, IMPORTACIONES Y DONACIONES, A CARGO DEL DIPUTADO ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

El que suscribe, Alfredo Femat Bañuelos, diputado federal, con fundamento en lo establecido en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6o., fracción I, 78 y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de la LXIV Legislatura proposición con punto de acuerdo referente al fortalecimiento del Programa 3x1, ampliación de sus conceptos de inversión; repatriación, importaciones y donaciones, en los términos siguientes:

Exposición de Motivos

Del contexto

El Programa 3x1, a cargo de la Secretaría de Bienestar del gobierno de la república, apoya las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que contribuyen al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero; que contribuyan la participación social para el desarrollo comunitario mediante inversión en proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos o proyectos productivos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y las organizaciones de mexicanos en el extranjero.

Toda vez que la migración en México es un tema complejo, al desarrollarse en flujos migratorios como la migración de origen, tránsito, destino y retorno. Según información de la Organización Internacional para las Migraciones, el corredor migratorio México- Estados Unidos es el más transitado del mundo, pues Estados Unidos es el principal destino de la migración mundial actualmente.¹

Fenómeno ligado a la globalidad, en tanto implica una relación de dinámicas de generación de riqueza y exclusión. Gracias a la mayor interconexión económica, social y cultural, los diferenciales en materia de desempeño económico se traducen, vía migración laboral, en la coexistencia conflictiva de pobreza y riqueza. Se trata de un fenómeno de naturaleza estructural que plantea importantes riesgos a la cohesión de un orden social mundial.

Los mexicanos ocupamos el primer lugar entre los grupos nacionales con mayor número de inmigrantes. Se calcula que hay aproximadamente 11 millones y que poco más de la mitad es indocumentado. Tales cifras reflejan el presente de un patrón histórico de migración al norte que tiene casi un siglo y medio de existencia. A diferencia de otros casos, la migración mexicana ha sido continua desde fines del siglo XIX, cuando empleadores estadounidenses iniciaron el reclutamiento masivo de mexicanos para trabajar en el ferrocarril, la agricultura, las minas y la industria. La demanda laboral ha persistido y, en ocasiones como la Segunda Guerra Mundial, aumentado de manera considerable.

En la actualidad esta situación es de considerable importancia tanto en el ámbito económico, social, cultural y político; sin embargo, hoy en día, el aspecto más destacado de esta migración es la contribución que los trabajadores migrantes hacen a la economía mediante remesas de dólares que de manera constante envían a sus familias, impulsando así el desarrollo de numerosas comunidades, principalmente rurales.²

De la definición e historia

Inicialmente, surgió en Zacatecas en 1993 el Programa 2x1, con el propósito de institucionalizar los apoyos de los Clubes Zacatecanos para la construcción de obras de infraestructura social en sus comunidades de origen; con la aportación de un dólar del gobierno estatal y otro del gobierno federal por cada dólar que los migrantes invirtieran.

La añeja experiencia migratoria zacatecana a los Estados Unidos, el surgimiento de redes sociales transnacionales, su apoyo a las comunidades de origen e intensificación de la migración internacional y la entrada de remesas al país, junto con el surgimiento de un nuevo tipo de políticas públicas que intentaron aprovechar el aporte de los migrantes para el desarrollo local, permiten explicar porque en 1993 que inició la ejecución de los primeros proyectos con una inversión de 575 mil dólares. Es necesario acotar, que no contaba con sustento financiero específico de la Federación, sino que era negociado por el gobernador en turno.

En 1999, el programa cambió a la modalidad de 3x1. Inició como Programa 2x1 y se transformó en 3x1, se realizaron 310 proyectos de infraestructura social básica. De 1999 a 2003 se llevaron a cabo mil 96 proyectos en más de 35 municipios del estado. Destacando por su importancia las obras de suministro de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, campos deportivos, caminos, pavimentación, iglesias, parques, plazas públicas y lienzos charros.

Según datos de la Sedesol, en 2005, asevera García Zamora:

Respecto a los grupos de migrantes participantes en 2002 intervienen 20; en 2003, 200; y en 2004, 527, que corresponden en el mismo orden a 8, 17 y 31 estados de la Unión Americana. En cuanto a los estados de origen en México, en orden de importancia para 2003 destacan Zacatecas (71), Michoacán (57), San Luis Potosí (37), (Oaxaca (17), Guanajuato (11), Tlaxcala (7) y Jalisco (5). Para ese año, de acuerdo con la inversión total comprometida en orden de importancia aparece Zacatecas (33 por ciento), Jalisco (22), Michoacán (8.3), San Luis Potosí (7.1) Guanajuato (4.3) y Oaxaca (4.3) Aquí, vale la pena señalar como hay una subvaloración de la cantidad de proyectos con remesas colectivas en el caso de Oaxaca, ya que en ese estado existe una larga tradición comunitaria étnica de realizar múltiples obras sociales con la colaboración de las organizaciones migrantes en los Estados Unidos sin la intervención de las autoridades gubernamentales. En los últimos años se incrementan algunas acciones de colaboración con las presidencias municipales, pero, a pesar de ellos, los proyectos de remesas colectivas al margen del Programa 3x1 son mayoría.³

Continúa señalando: “Analizando el Programa 3x1 bajo su modalidad iniciativa ciudadana, de 2002 a 2004 destaca el aumento, lento, pero sostenido de la cantidad de proyectos sociales financiado, pasando sus acciones de 20 a 23 estados del país. El primer año se desarrollaron 942 proyectos, en 2003 899 y en 2004 mil 438. En orden de importancia, en 2002 los más relevantes fueron proyectos de pavimentación de calles, urbanización, centros de desarrollo comunitario, electrificación y agua potable. Para el segundo año: urbanización, centros de desarrollo comunitario, electrificación, pavimentación y agua potable. En 2004, la urbanización se mantiene como el más importante, seguido por agua potable, centros de desarrollo comunitario pavimentación de calles y electrificación.⁴

La migración en México que está ligada a un conjunto de distintos fenómenos, entre ellos los problemas económicos, la pobreza, el incremento de las desigualdades y la lucha por lograr un mejor nivel de vida, que no ha sido óbice para que los paisanos mantengan los lazos del *ius soli* y *sanguinii* . Peses a todas la vicisitudes que padecen, su corazón aún les da para ayudar a su gente de origen.

La población de origen mexicano es un motor de la economía y la sociedad de Estados Unidos, los 11.7 millones de mexicanos que residían en Estados Unidos en 2011 representaban 29 por ciento de los inmigrantes y 4 de la población total estadounidense. La mayoría vivía en California (37 por ciento, 4.3 millones) y en

Texas (21 por ciento, 2.5 millones), las dos mayores economías estatales. De acuerdo con el Migration Policy Institute, a partir de datos del US Census Bureau, las principales ciudades con inmigrantes mexicanos son Los Ángeles (15 por ciento, 1.7 millones), Chicago (6 por ciento, 684 mil) y Dallas (5 por ciento, 610 mil), cuyas economías crecieron por encima de la media nacional en 2011. Los mexicanos en Estados Unidos, incluidos los de segunda y tercera generación, contribuyen con 8 por ciento del PIB de Estados Unidos.⁵

El mercado hispano es fundamental para la prosperidad estadounidense. Los hispanos son el mayor mercado minoritario del país, y el gasto global de los consumidores estadounidenses impulsa 70 por ciento del PIB de Estados Unidos. De acuerdo con un estudio del Selig Center, de la Universidad de Georgia, el poder de compra de los hispanos superaría 1.5 trillones de dólares en 2015, cerca de 11 por ciento del total de Estados Unidos.

En 2009, el salario mensual promedio de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos fue de 2 mil 190 dólares estadounidenses y el monto promedio mensual de una remesa fue de 317 dólares. Por tanto, más de 87 por ciento del salario de los trabajadores mexicanos fue gastado en la economía estadounidense.⁶

Los inmigrantes contribuyen con los programas sociales estadounidenses, desde el 2000, el Sistema de Administración de Seguridad Social ha recibido casi 90 mil millones de dólares por concepto de descuentos a los salarios de los trabajadores que usan números de seguro social que no coinciden con los registros oficiales. Medicare ha recibido casi 21 mil millones de dólares. En 2010, las familias encabezadas por inmigrantes indocumentados pagaron 11.2 mil millones de dólares en impuestos estatales y locales –1.2 mil millones en impuestos sobre la renta, 1.6 mil millones de dólares en impuestos sobre la propiedad y 8.4 mil millones de dólares en impuestos sobre las ventas.⁷

Los inmigrantes pagan aproximadamente mil 800 dólares más en impuestos de lo que reciben en beneficios públicos (Americas Society/Council of the Americas, febrero 2013). De la población total de entre 20 y 39 años, segmento que financia en su mayoría el sistema de seguridad social, 18 por ciento son inmigrantes y 6 por ciento son inmigrantes nacidos en México.⁸

La migración, como un fenómeno polivalente, expresa una crítica al sistema, al gobierno y sus políticas públicas; en suma es algo que nos causa dolor, más si tomamos en cuenta que Zacatecas es uno de los estados de la república mexicana que más expulsión y éxodo manifiesta, así nos lo induce los reveladores datos del censo de población y vivienda 2010, **donde la pirámide se ensancha en el centro y se reduce en la base**; esto es, la proporción de niños ha disminuido y se han incrementado las de adultos.

Planteamiento del problema

De la propuesta

La presente proposición postula que el gobierno de la nación, a través del Instituto Nacional y los Estatales de Migración, así como los Ayuntamientos del país, que es hora que toca definir, dar claridad y transparencia a los procesos para que las Federaciones y clubes de mexicanos en el exterior, tengan mayor certeza en la aplicación de los recursos que aportan, así como en elección de los proyectos, igualmente, mayor equidad, calidad, transparencia que debe prevalecer en el ejercicio de estos. Por tanto, tendrá que adecuarse el marco normativo y procesos administrativos, conforme al espíritu de esta propuesta.

En virtud de que la migración es un fenómeno que no podemos ignorar, esta Legislatura federal, debe promover acciones y medidas que dignifiquen no sólo la figura del migrante, sino también se genere una cultura de respeto y fortalecimiento de la identidad cultural, se impulse en las relaciones oficiales con los mexicanos en otras latitudes, el fomento de la unidad de sus organizaciones (**que primordialmente son filantrópicas y**

ajenas a los partidos políticos), de las diversas federaciones en ese país, porque sólo así generaremos una cultura solidaria, un ideal común que sólo es posible con amor por México.

Por ello se debe generar un trato equilibrado y de respeto a cada federación de mexicanos en el exterior, porque no están en competencia, no hay diferencia entre los mexicanos de California, ni de las Vegas, ni de Alaska o los de Chicago, todos pertenecen a una patria, y debemos sentirnos orgullosos de hombres y mujeres que en esas tierras se abran camino y luchan por mejorar las condiciones de vida, que lamentablemente no encontraron aquí. Comulgamos con el principio que postulan las federaciones de mexicanos de que “no se puede ayudar a los que dejaron acá, sino defienden con dignidad, con la ley y la moral, su sagrado derecho a dar a sus familias un mejor nivel vida”.

Pero estamos más ciertos y seguros, que debemos respaldar la unidad de estas organizaciones de mexicanos en el exterior en tiempos difíciles como los que cotidianamente enfrentan, un creciente movimiento por sus derechos civiles y ante la persistente expulsión de la que son objeto, por ello debemos escatimar esfuerzos en respaldar a las federaciones de zacatecanos en sus demandas y defensa de sus derechos humanos.

Una de las prioridades de los mexicanos en aquellas tierras, además de subsistir, es mejorar la imagen social, el tener acceso a la educación de jóvenes y adultos, y porque no decirlo, que también hagan y sean gobierno en esas tierras.

Los mexicanos organizados en el exterior, apoyan el quehacer gubernativo, a sus familiares y amigos que dejaron de este lado de la frontera, porque les nace, nada los obliga que no sea el agradecimiento; y sólo los impulsa la quimera de ver el desarrollo de sus comunidades de origen. Acreditando que los mexicanos, somos gente de bien, personas que se ganan con entrega y disciplina un lugar, y procuran poner en alto nuestras raíces y pertenencia nacional.

La presente propuesta, fortalecimiento del Programa 3x1, ampliación de sus conceptos de inversión, repatriación, importaciones y donaciones, además de fomentar la inclusión e integración social, para que lleven vidas económicamente productivas, así como culturales y sociales prósperas. Lo anterior, no solo se pretende como una obligación legal, sino como una cuestión de interés público que esta intrínsecamente relacionada con el desarrollo humano.

Argumentos que sustentan la propuesta

De la justificación

El artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce de manera amplia (sin excepción alguna) que toda persona gozará de los derechos reconocidos por el Estado Mexicano en la misma y en los instrumentos internacionales suscritos por este.

Desde tiempos remotos, el trato hacia los migrantes mexicanos en el extranjero ha sido de discriminación y maltratos, y no solo en el exterior, sino que este abuso desmedido se ha extendido en las propias fronteras mexicanas. Con el paso del tiempo se han creado medidas para combatir dicho problema, desde el gobierno federal, los gobiernos locales y en su caso, los municipales, esto por el lado de las autoridades. Por parte de la sociedad civil se han constituido un sin fin de organizaciones, encaminadas a la atención de la problemática a que se enfrentan nuestros migrantes y refugiados. Lo anterior antes señalado, ha contribuido para avanzar de manera positiva en el tema, pero no ha sido suficiente, aún faltan barreras que se tienen que superar con el fin de seguir avanzando en la mejora de la política migratoria mexicana.

Por otra parte, la política migratoria de los Estados Unidos tuvo un cambio notable con la llegada del actual presidente, que en los primeros días de su mandato emitió diversas órdenes ejecutivas en donde se estableció una política más estricta en la aplicación de las leyes y controles de carácter migratorio, que incluye, entre otras medidas, la construcción de un muro en la frontera con México, sin tener en cuenta los derechos humanos. Además, a partir de entonces se fomentó un discurso de odio, xenofobia y discriminación contra las personas migrantes.⁹

La creciente movilidad de personas a nivel mundial demanda, sin duda, la conformación de estadísticas sistematizadas, que puedan dar cuenta de los distintos flujos de migrantes que arriban y salen de México por diversas causas y en diferentes condiciones; así como de los que deciden establecerse y radicar en el país.

La Dirección de Estadística del Centro de Estudios Migratorios recaba información del Instituto Nacional de Migración (INM) sobre los registros y control de las entradas y salidas al territorio nacional de extranjeros y nacionales por los puntos de internación aéreos, marítimos y terrestres establecidos para tal efecto.¹⁰

El porcentaje de la población migrante a escala internacional, según el lugar de destino es el siguiente: 89.4 acude a Estados Unidos de América, 7.0 a otro país y 3.6 no está especificado. Lo anterior, según datos arrojados por el Inegi.

Según cifras del Instituto para los Mexicanos en el Exterior, en 2015 había 12 millones de mexicanas y mexicanos nacidos en México que vivían en Estados Unidos de América, por lo que nuestro país se encuentra entre las tres primeras naciones con el mayor número de connacionales fuera de su país de origen, viviendo 98 por ciento de los emigrantes en Estados Unidos de América exclusivamente, lo cual coloca a México como el único país en el mundo con la mayoría de sus emigrantes focalizados en un solo lugar de destino. Del total mencionado, 6 millones se encuentran sin documentos migratorios, lo que representa la mitad de migrantes en situación irregular que viven en Estados Unidos.

La CNDH ha manifestado en diversos informes especiales, recomendaciones y pronunciamientos su preocupación e inquietud por la situación de vulnerabilidad que atraviesan los grupos de personas que se encuentran en situación de migración, tanto nacionales, como extranjeros, particularmente aquellos que están en una situación migratoria irregular. Dicha condición los expone a situaciones de vulnerabilidad en la cual son más propensos para ser víctimas del crimen organizado, de secuestros, de trata de personas, de explotación laboral y sexual, maltrato, así como a ser víctimas de la delincuencia común, de situaciones climáticas extremas, de accidentes en tren, o marítimos, así como carreteros, de no acudir a los servicios de salud por miedo a la detención y deportación y de ser sujetos de abusos de autoridad trayendo como consecuencia violaciones a sus derechos humanos. Por ello se hace necesario transitar de una política migratoria de contención por cuestiones de seguridad, a una garantista cuyo centro sea el respeto de los derechos fundamentales de la persona migrante.

De las remesas

Las remesas son fondos que los emigrantes envían al país de donde provienen, es una práctica muy común entre familiares para darse un apoyo económico. Las remesas se pueden definir como la cantidad en pesos o moneda extranjeras provenientes del exterior, transferida a través de diferentes empresas, por personas que dejan su país de origen y perciben ingresos de diferente divisa, que pasan luego a entregar a su país generalmente a familiares de los migrantes.¹¹

En 2019, tres cuartas partes de las remesas en el mundo, 481 mil millones de dólares (mmd), llegarán a países de medio y bajo nivel de ingreso. Las regiones de Asia Oriental y el Pacífico (137.3 mmd), Asia del Sur (117.5) y América Latina y el Caribe (84.5) serán las que más ingresos obtengan por concepto de remesas.

De acuerdo con el Banco Mundial, el corredor Estados Unidos-México es el primero en remesas en el mundo, con cerca de 28 mil millones de dólares en 2016. Le siguen, en orden de importancia, el corredor Estados Unidos-China (15.4 mmd), la administración de Hong Kong-China continental (14.9) y Emiratos Árabes Unidos-India (12.6).

Estados Unidos es el más importante emisor de remesas en el mundo, de donde proviene casi una cuarta parte del total, seguido por Arabia Saudita (7.7 por ciento) y Emiratos Árabes Unidos (5.4). Con Canadá (4.1 por ciento) y las principales economías de Europa Occidental (Reino Unido, 4.4; Alemania, 4.0; Francia, 3.6; y España, 2.9), originaron 56 por ciento de las remesas mundiales en 2016.

Se pronostica que las remesas enviadas a América Latina y el Caribe alcanzaron un monto cercano a 80 mil millones de dólares en 2017, siendo México el principal país receptor en la región, con 38.4 por ciento del total. Entre 2000 y 2017, el mayor dinamismo en el crecimiento de las remesas provino de México, que creció 300 por ciento, y Centroamérica, que aumentó 500 por ciento.

En 2017 ingresaron en México 28 mil 771 millones de dólares, rompiendo por segundo año consecutivo su máximo histórico, con un monto promedio por envío de 307.8 dólares y más de 93 millones de transacciones. Respecto a 2016, las remesas en 2017 crecieron 6.6 por ciento, y entre 2013 y 2017 se elevaron casi 30 por ciento, promediando una tasa anual de crecimiento de 6.6 por ciento.

La mayor parte de las remesas que recibe México proviene de Estados Unidos (94.7 por ciento en 2017), seguido en orden de importancia por Canadá (1.2) y Reino Unido (0.3). Prácticamente todos estos envíos llegan a México por transferencia electrónica (97.5 por ciento), siendo muy baja la proporción en efectivo o especie (1.9) o por giro postal o bancario (0.6). Los bancos pagan 32.7 por ciento de las remesas. Siete entidades concentraron la mitad de las remesas en México en 2017: Michoacán (2 mil 915 millones de dólares), Jalisco (2 mil 797), Guanajuato (2 mil 559), estado de México (mil 680), Puebla (mil 558), Oaxaca (mil 464) y Guerrero (mil 421). Los estados de la península de Yucatán, Tabasco y Baja California Sur reciben montos reducidos de remesas, derivado de su baja intensidad migratoria.

Varios de los principales municipios receptores de remesas son capitales estatales, donde probablemente llegan por la facilidad para cobrarlas por los beneficiarios o se distribuyen posteriormente a otros municipios. En 2017, Puebla fue el municipio que recibió más remesas, con 411.9 millones de dólares, seguido en importancia por Tijuana (401.5), Guadalajara (374.8), Morelia (349.7) y Oaxaca (291.0).

En 2016, de los 32.9 millones de hogares a escala nacional, 4.8 por ciento, es decir, 1.6 millones, recibieron remesas. La entidad con el mayor porcentaje de hogares con remesas fue Zacatecas (16.7 por ciento), seguida por Michoacán (15.8) y Nayarit (13.2). En términos absolutos, el estado con el mayor número de hogares con recepción del ingreso fue Michoacán (199 mil 481), seguido de Jalisco (155 mil 451).

En 2017 ingresaron en México 27 mil 261 millones de dólares de remesas desde Estados Unidos, principalmente desde California y Texas. Pese a que en ese año hubo un ambiente migratorio más hostil hacia los migrantes mexicanos no documentados, en los principales estados emisores de remesas en EU. Se observa un aumento de este flujo monetario a México.¹²

Las remesas familiares han tenido un crecimiento explosivo en México en los últimos quince años produciendo importantes impactos positivos en la economía nacional y en el bienestar de los hogares receptores de las mismas. Por su parte, las remesas colectivas y el Programa 3x1 han propiciado la elevación en las condiciones de vida del conjunto de la población en las comunidades de origen donde han promovido cientos de obras de infraestructura básica. Sus aportes más relevantes consisten en promover la organización comunitaria transnacional, en establecer un nuevo espacio de negociación de esas comunidades con los tres niveles de

gobierno que se convierte en un proceso de aprendizaje transnacional respecto a la colaboración para proyectos conjuntos y promover una incipiente cultura de control social y rendimiento de cuentas que comienza a expandirse a diversas comunidades y municipios. El desarrollo futuro de este programa se enfrenta a los desafíos de un aumento sustancial del presupuesto, la mayor organización y capacitación de las comunidades de origen y destino, la transformación de los comités de obra en verdaderos instrumentos de control social con todo el respaldo comunitario de las comunidades y los clubes, el cambio institucional en los tres niveles de gobierno y la maduración cívica del conjunto de la población mexicana.¹³

De las aduanas

Los paisanos que regresan al país en las diferentes épocas del año, desde tiempos atrás han sufrido abusos y actos de corrupción, debido a que muchos servidores públicos ven a los migrantes como una materia de comercio, como actos de corrupción, y del dinero que han generado durante un año de trabajo traen incluso una cantidad específica para distribuir con cada servidor público con el que tienen contacto. Con la llegada de la nueva administración federal se han implementado diferentes políticas públicas, enfocadas a combatir dicho problema, pero también debemos tener presente que los principales puntos de entrada son demasiados, por lo tanto, se requiere impulsar más acciones similares con el fin de lograr un trato humanitario, legal y seguro.¹⁴

Recientemente, el 21 de febrero de 2019, se dijo:

En reunión con integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Tonatiuh Guillen López, aseguró que el gobierno del presidente López Obrador y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se ha propuesto replantear la política migratoria del país, para construir un nuevo paradigma basado en dos principios fundamentales.

El funcionario explicó que uno de los puntos centrales de esta política es el respeto irrestricto de los derechos humanos; el otro es el desarrollo social y económico, como bases para dar sentido material a la posibilidad o no de emigrar y que la migración no sea un evento forzado sino una opción personal.

Ante diputados e integrantes de la sociedad civil, abundó que México hasta hace no mucho tiempo fue una nación de emigrantes en donde la actividad llevó a superar los 24 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos, **lo que se convierte en un hecho histórico.**¹⁵

Fundamento legal

Esta propuesta de proposición se presenta en el ejercicio de las facultades que, al suscrito, en su calidad de diputado federal de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión le confieren en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que toda persona gozará de los derechos reconocidos por el Estado mexicano en la misma y en los instrumentos internacionales suscritos por este, 71 fracción II, referente al derecho de iniciar leyes o decretos siendo competencia de diputados y senadores; 6o., fracción I, referente a los derechos de los diputados y las diputadas de iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante la Cámara, 78 y 79, referentes a los elementos indispensables de la iniciativa y del conocimiento del Pleno sobre proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Denominación del proyecto

Fortalecimiento del Programa 3x1, ampliación de sus conceptos de inversión, repatriación, importaciones y donaciones.

Del Programa 3x1

1. Se establezca transparencia en el programa y se determinen mecanismos de denunciar contra actos de corrupción y abuso de autoridad, en aduanas y puntos de revisión, así como en las oficinas locales de Servicios al Contribuyente del SAT.
2. Se modifique de manera accesible la comprobación fiscal en materia de ISR, porque son recursos lícitos que se derivan de una donación que hacen los migrantes para obras de beneficio social; el impuesto acrecienta los recursos y lastima la aportación migrante. Consideramos que bastaría una carta de bajo protesta de señalar el origen de los recursos; o bien, que se puedan hacer los depósitos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores o consulados para que ésta los remita a la autoridad que corresponda.
3. Se amplíen y publiciten de manera sencilla los formatos para que de manera libre los migrantes puedan introducir artículos a través de las Aduanas y puntos de revisión, así como en las oficinas locales de servicios al contribuyente del SAT; dando asesoría in situ, con precisión y sensibilidad cuáles son los requisitos de pedimento de regularización de vehículos y desde ese momento, en que se realice el pago de importación se haga, entrega de permisos provisionales, a fin de evitar los abusos, molestias y actos de prepotencia y corrupción de que son objeto en las carreteras del país.
4. Se exija la presencia de representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en cada retén (sean del Ejército, Marina, FGR, Instituto Estatal de Migración), federal o estatal, para la debida vigencia de los derechos humanos.
5. Se acrecienten los recursos y se transite genuinamente a convertir el 3x1 en 4x1, y se pueda continuar el apoyo generoso y desinteresado que los clubes de mexicanos en el exterior hacen en inversión de obras de beneficio colectivo.
6. Se fortalezca el Programa 3x1 para que los migrantes puedan participar con certeza y equidad, así como puedan fiscalizar la aplicación de los recursos que aportan.
7. Que haya menor burocracia y mayor agilidad en los trámites sobre artículos donados, que es y sigue siendo otra de las demandas más sentidas de los migrantes.

Proyectos de infraestructura social, infraestructura social básica: construcción, ampliación y rehabilitación de proyectos de redes de agua, saneamiento y potabilización, drenaje, alcantarillado y electrificación. **Estando incluidos los templos y lienzos charros.**

Infraestructura para el mejoramiento urbano o protección del ambiente, entre los que se encuentran construcción, ampliación y rehabilitación de calles, banquetas, zócalos, parques, pavimentaciones, caminos, carreteras y obras para la conservación de recursos naturales, **donde los clubes migrantes, a través de clubes espejo, podrán verificar que los expedientes técnicos, que previamente se aprobaron, reúnan y satisfagan los conceptos que se detallaron en éstos.**

El monto máximo de apoyo federal será de 1 millón de pesos (52 mil 310 dólares) por proyecto, de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 25 por ciento corresponderá al gobierno federal, 25 a los clubes u organizaciones de migrantes y 50 a gobiernos de las entidades federativas y municipios.

Proyectos de servicios comunitarios, becas académicas o apoyos para el aprendizaje, entre las que se encuentran útiles escolares, uniformes, y alimentación. De acuerdo con el nivel escolar, y de manera equitativa entre todas las federaciones de migrantes, que de manera cierta e indubitable acrediten los

recursos que den soporte al programa, se tendrá el siguiente monto máximo de apoyo de beca por persona y ciclo escolar:

- I. Preescolar mil 750 pesos (92 dólares);
- II. Primaria mil 750 pesos (92 dólares);
- III. Secundaria MXN 5 mil 400 pesos (282 dólares);
- IV. Bachillerato o técnico superior 9 mil 250 pesos (484 dólares); y
- V. Superior 10 mil pesos (523 dólares).

Espacios de beneficio comunitario, entre los que se encuentran construcción, ampliación, rehabilitación o equipamiento de espacios destinados a actividades de atención a la salud, deportivas, eventos culturales, recreación, desarrollo comunitario y protección civil.

El monto máximo de apoyo federal será de 1 millón de pesos (52 mil 310 dólares) por proyecto, de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 25 por ciento corresponderá al gobierno federal, 25 a los clubes u organizaciones de migrantes y 50 a gobiernos de las entidades federativas y municipios.

Proyectos educativos

Equipamiento de escuelas públicas. El monto máximo de apoyo federal será de 250 mil pesos (13 mil 77 dólares) por proyecto, y se admitirá la participación estatal y municipal.

Mejoramiento de infraestructura en escuelas públicas. El monto máximo de apoyo federal será de 400 mil pesos (20 mil 924 dólares) por proyecto, y se admitirá la participación estatal y municipal.

Proyectos productivos de los siguientes tipos:

Comunitarios: que beneficien al menos a cinco familias, y que contribuyan a la generación de ingreso y empleo; así como a fortalecer el patrimonio de las familias radicadas en México, promoviendo la participación de la comunidad y el mejoramiento económico y social de las personas beneficiadas y de sus comunidades. El monto máximo de apoyo federal será de 500 mil pesos (26 mil 155 dólares) por proyecto, de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 25 por ciento corresponderá al gobierno federal, 25 a los clubes u organizaciones de migrantes y 50 a gobiernos de las entidades federativas y municipios.

Familiares: que beneficien de dos a cuatro familias, y que contribuyan a la generación de ingreso y empleo; así como a fortalecer el patrimonio de las familias radicadas en México, promoviendo la participación de la comunidad y el mejoramiento económico y social de las personas beneficiadas y de sus comunidades. El monto máximo de apoyo federal será de 300 mil pesos (15 mil 693 dólares) por proyecto, de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 50 por ciento corresponderá al gobierno federal y 50 a los clubes u organizaciones de migrantes; también serán posibles las aportaciones adicionales de los otros dos órdenes de gobierno.

Población objetivo

Organizaciones de migrantes con al menos 10 mexicanos mayores de 18 años de edad, que radican fuera del país y que tienen interés en realizar actividades en favor de sus comunidades de origen. Deben tramitar el

documento Toma de Nota que se hace a través del Sistema de Información y Gestión del Programa 3x1 para Migrantes formato 3x1-A1, "Solicitud de toma de nota".

Requisitos para la toma de nota

Por cada integrante de la organización de migrantes:

- Clave Única de Registro de Población.
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector para votar, pasaporte mexicano, matrícula consular, cartilla del Servicio Militar Nacional o acta de nacimiento mexicana acompañada de una identificación con fotografía o certificado de naturalización), licencia de conducir o la tarjeta de residente, **así como en último caso, ser identificado mediante testigos con la documentación requerida y acompañada de su acta de nacimiento.**
- Comprobante de domicilio (recibo de luz, de agua, de teléfono, de servicio de televisión de paga, contrato de renta, estado de cuenta bancario, licencia de conducir que incluya domicilio o matrícula consular). Los trabajadores agrícolas temporales pueden presentar el formato único del trabajador, que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Cuenta de correo electrónico para la presidenta o el presidente de la organización de migrantes y de cada uno de sus integrantes.
- Una vez que se obtenga la procedencia de la solicitud, entregar la solicitud impresa y firmada por cada integrante firme dicha solicitud.

Las aportaciones de los clubes migrantes se les aplicará tasa 0.00 en materia del impuesto sobre la renta (y **cualquier otro impuesto**) y deberán ser depositadas en los consulados o Banco del Ejército, en atención del destino filantrópico y aportación voluntaria que hacen éstos.

Igualmente, que la repatriación voluntaria de un connacional, se le otorguen facilidades para que el menaje de casa y el vehículo que importe, le asesore el Módulo Paisano, a efecto de que regularice dichos bienes y se le haga desde la nacionalización del vehículo entrega de un permiso provisional para circular con un mínimo de vigencia de 15 días hábiles.

Con lo fundado y expuesto me permito someter a la elevada consideración de esta soberanía popular la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a las autoridades involucradas en materia de migración para que se fortalezca el Programa 3x1, ampliación de sus conceptos de inversión; repatriación, importaciones y donaciones.

Notas

1 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2 Información consultable en

http://www.iniciativaciudadana.org.mx/images/stories/dia_agnosticozacatecas.pdf

3 García Zamora, Rodolfo. “Las remesas colectivas y el Programa 3x1 como proceso de aprendizaje social transnacional”. Documento del seminario *La participación cívica y social de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*, presentado en el Centro Internacional Woodrow Wilson para Investigadores. Washington, DC, 5 de noviembre de 2005, página 11.

4 Ibídem.

5 Fundación BBVA-Bancomer, 2012.

6 Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y Banco de México.

7 Institute for Taxation and Economic Policy.

8 Fundación BBVA Bancomer, 2012). Información consultable en el sitio de internet

<http://consulmex.sre.gob.mx/mcallen/images/stories/2013/contribuciones.pdf>

9 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

10 Secretaría de Gobernación.

11 <http://www.mexiconewsnetwork.com/es/noticias/importance-remesas-mexico/>

12 *Anuario de migración y remesas* . México 2018, Segob, Conapo, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research.

13 García Zamora, Rodolfo. *Las remesas colectivas y el Programa 3x1 como proceso de aprendizaje social transnacional* . Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

14 Véase el sitio web <https://ww.debate.com.mx/politica/amlo-presenta-mision-paisano-plan-par-a-cuidar-migrantes-corrupcion-20181211-0150.html>

15 Véase <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Febrero/21/1108-Mexico-se-convirtio-en-pais-transterritorial-necesitamos-que-la-politica-migratoria-considere-a-connacionales-en-el-exterior>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de abril de 2019.

Diputado Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica)